



RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 27 DE OCTUBRE DE 2004.

1. Lectura y aprobación, si procede de las Actas de las reuniones de 1 de julio y de 15 de julio de 2004

Por unanimidad, y con la incorporación de las modificaciones propuestas por los miembros del Consejo de Gobierno, se aprueban las Actas de las reuniones de 1 de julio y de 15 de julio de 2004.

2. Informe de la Excm. Sra. Rectora Magnífica.

a) Reflejar en Acta el pesar de este Consejo de Gobierno por el fallecimiento de nuestros compañeros:

- Prof. Antonio Jerez Méndez (Facultad de Ciencias)
- Prof. José Luis García de la Serrana (Facultad de CC Políticas y Sociología)
- Prof. José Luis Martín Rodríguez (Facultad de Geografía e Historia)

b) Felicitación al Prof. Rafael Morales-Arce (Facultad de CC Económicas y Empresariales) por su nombramiento como Académico de la Academia Europea de Ciencias y Artes.

c) En este terreno de las felicitaciones, proponer la Medalla de Oro de la UNED (a título póstumo) para el Prof. Antonio Jerez Méndez, Vicepresidente del Claustro Estatuyente, por su encomiable labor y dedicación a esta universidad tanto en la docencia como en la gestión. Se suman a esta solicitud tanto el departamento como la Facultad.

2.1 Por unanimidad, el Consejo de Gobierno aprueba la concesión a título póstumo de la Medalla de Oro de la UNED al Excmo. Sr. D. Antonio Jerez Méndez, como Vicepresidente del Claustro Estatuyente.

d) Siguiendo con el tema de las propuestas, y en cumplimiento del artículo 36 de los vigentes Estatutos de la Universidad, el número de Vicerrectores y sus cometidos consta en el documento que se ha distribuido.

Las principales líneas de dicha propuesta son:

- Se reduce de once a diez el número de vicerrectorados, por minoración del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria.
- Sus funciones se han distribuido pasando la Extensión Universitaria al Vicerrectorado de Alumnos que pasa a llamarse Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria; el BICI pasa a Secretaría General; las Relaciones Institucionales al Gabinete del Rectorado; los Cursos de Verano al Vicerrectorado de Centros Asociados.
- Así mismo, se cambia el nombre del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías, que pasa a denominarse Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Se hace alguna pequeña reestructuración interna como que el CUID pasa al Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria.



2.2 El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta elevada por la Excm. Sra. Rectora (art. 36 de los Estatutos de la UNED) sobre número y cometidos de los Vicerrectorados, según Anexo*.

e) Tema presupuestario:

- Presupuesto 2004: como se informó en la apertura de curso, el Ministerio de Economía y Hacienda firmó (en septiembre) la modificación presupuestaria a nuestro favor (que había prometido, pero no firmado el gobierno anterior) por importe de 13 millones de euros, y ya han comenzado a librarse.

- Respecto a los presupuestos para el 2005, en el Proyecto de Presupuestos que se ha remitido al Congreso, no se han consolidado los 13 millones. La UNED aparece con la misma cantidad con que aparecía en los Presupuestos que se remitieron para el 2004. Estamos, de nuevo, negociando como el año pasado por ahora. La Rectora se ha reunido con personal de La Moncloa, personas del Grupo Parlamentario Socialista, etc. Todos reconocen que la cantidad destinada a nuestra subvención es insuficiente pero, hay que continuar con las negociaciones.

f) Señalar así mismo que, finalizado el convenio que teníamos firmado con El Corte Inglés, hemos firmado un convenio con Meliá para cubrir, de una forma amplia, los traslados y hoteles del personal de la Universidad.

g) Respecto al tema del Complemento Retributivo, tal como acordamos en este Consejo de Gobierno, la Comisión que designamos se reunió y realizó un informe. El 30 de septiembre la Presidenta de la Junta de Personal, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y la Rectora se reunieron con la Directora General de Universidades y le hicieron entrega del mismo, con el ruego de que fuese tratado el tema en la siguiente reunión de la Mesa Sectorial así como que la convocase. La Directora General informó que estaba convocada para el día 21 de Octubre y que, a petición de CC.OO. se habían incluido puntos de la UNED. El 21 de octubre se reunió, efectivamente, la Mesa Sectorial no llegando a abordarse los temas de la UNED (últimos en el orden del día) pero acordándose constituir (como veníamos solicitando) una Comisión específica para tratar los temas de nuestra Universidad.

h) La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) se reunió el pasado lunes día 18 con el Presidente del Gobierno en La Moncloa. En dicha reunión, el Presidente del Gobierno manifestó su deseo de contar con la universidades y apoyarlas, así como mantener reuniones periódicas con los rectores.

i) La Rectora ha sido elegida, por los miembros de la Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas del Consejo de Coordinación Universitaria, Presidenta de la misma.

j) El pasado lunes, día 25, se reunieron en Jerez las Comisiones Académica y de Coordinación del Consejo de Coordinación Universitaria. Como puntos más importantes, de los aprobados, destacar:

* Los Anexos a los que se hace referencia en este resumen se incorporan al Acta una vez aprobada en la siguiente reunión del Consejo de Gobierno.



- Informe favorable a los Reales Decretos de Grado y Postgrado.
- El Catálogo de Títulos Oficiales debe estar antes de 1 de octubre de 2007. A partir del Catálogo se elaborará un R.D. estableciendo los títulos de grado y a partir de éste, las universidades tendrán 3 años para homologar sus títulos.
- Informe favorable a las modificaciones del Real Decreto de Habilitación. Se trata de asuntos puntuales urgentes para una única convocatoria dado que se va a modificar todo el tema de las habilitaciones junto con la reforma de la LOU. Destacar, en esta modificación que ahora se propone que se elimina la palabra “inérito” del trabajo original que hay que presentar en el 2º ejercicio de cátedra y en el 3º de la titularidad.
Quizás lo más importante es que se introduce una prórroga por tres años para los profesores colaboradores que fueron contratados (por dos años) en áreas “impropias”.
- Informe favorable al desdoblamiento del Área de Economía Aplicada en: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos para la Economía Aplicada.
- Creación de la Comisión de Financiación que ha de elaborar el Documento Marco de Financiación de las Universidades.

k) Ese mismo día, por la tarde, hubo una reunión de los Rectores con los responsables de la ANECA, donde se presentó la Agencia y las nuevas líneas de trabajo y colaboración de la misma.

l) Por último, señalar que ha sido convocada la Mesa del Claustro para el próximo día 3 de noviembre.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica.-(Vicerrectorado de Ordenación Académica).

Comisión de servicios

3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios, desde el 13 de junio hasta el 30 de septiembre de 2004, así como para el curso 2004/2005, para desempeñar las funciones de Jefe de la Asesoría Internacional en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, de D.ª Concepción Escobar Hernández, Catedrática de Universidad de la Facultad de Derecho de la UNED.

Tema de Profesorado

3.2. El Consejo de Gobierno aprueba, a efectos de la aplicación de los Reglamentos de Educación Permanente, Extensión Universitaria y Pruebas Presenciales, que el carácter “permanente” afecte tanto al Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios como al Personal Docente e Investigador contratado laboral con carácter indefinido.

Cambio de área de conocimiento

3.3. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de área de conocimiento desde el área de “Economía Financiera y Contabilidad” al área de “Comercialización e Investigación de Mercados” de D.ª Ainhoa RODRÍGUEZ OROMENDÍA, Ayudante de Escuela Universitaria del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad.



Comunicación al Consejo de Coordinación Universitaria de plazas

3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la comunicación, en el mes de septiembre, al Consejo de Coordinación Universitaria de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de “Sociología”.

3.5. El Consejo de Gobierno aprueba la comunicación, en el mes de septiembre, al Consejo de Coordinación Universitaria de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de “Derecho Penal”.

Licencia de Estudios

3.6. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a Sonia BENITO MUELA, Profesora Asociada del Departamento de Análisis Económico II, desde el 1 de noviembre de 2004 hasta el 30 de enero de 2005, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en el Centre de Recerca en Economia del Benestar de la Universidad de Barcelona. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, la citada Profesora percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de sus retribuciones.

3.7. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D.^a Aurora GUTIÉRREZ NOGUEROLES, Profesora Asociada del Departamento de Derecho Constitucional, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2004, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en el Centro di Ricerca e Formazione sul Diritto Costituzionale Comparato de la Universidad de Siena (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, la citada Profesora percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de sus retribuciones.

3.8. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Daniel FRANCO LEIS, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Matemática Aplicada, desde el 1 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2004, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en la University of Glasgow (Escocia) y en la National University of Rielan (Galway, Irlanda). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, el citado Profesor percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de sus retribuciones.

3.9. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Severino FERNÁNDEZ GALÁN, Profesor Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Inteligencia Artificial, desde el 1 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2004, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en el Center for Risk and Reliability de la Universidad de Maryland (EE.UU.). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, el citado Profesor percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de sus retribuciones.

3.10. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Tiberio FELIZ MURIAS, Profesor Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, desde el 24 de octubre hasta el 24 de



noviembre de 2004, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Tübingen (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, el citado Profesor percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de sus retribuciones.

3.11. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Raúl SANZ BURGOS, Profesor Titular Interino de Universidad del Departamento de Filosofía Jurídica, desde el 1 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2004, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Humboldt de Berlín (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, el citado Profesor percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de sus retribuciones.

3.12. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a Mónica HERRANZ BALLESTEROS, Ayudante de Universidad del Departamento de Derecho de la Empresa, desde el 1 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2004, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en el European University Institute en Florencia (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, la citada Profesora percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de sus retribuciones.

3.13. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a María Isabel ESTEBAN PACIOS, Profesora Asociada del Departamento de Ciencias y Técnicas Físicoquímicas, desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2005, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Química Física 1 de la Universidad de Lund (Suecia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, la citada Profesora percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, el 80 por ciento de sus retribuciones.

3.14. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.^a Marta LÓPEZ-JURADO PUIG, Profesora Ayudante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2004, ambos inclusive, para realizar una estancia de investigación en la Universidad Mayor de Chile. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de profesorado universitario, la citada Profesora percibirá, durante el período de Licencia por Estudios, la totalidad de sus retribuciones.

Prórroga convenio

3.15. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga, hasta el 1 de octubre de 2006, de los Convenios de Colaboración suscritos con Escuelas Privadas de Turismo, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 1779/2004, de 30 de julio, por el que se amplía el plazo previsto en la disposición adicional única del Real Decreto 1795/1999, de 26 de noviembre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 259/1996, de 16 de febrero, sobre incorporación a la universidad de los estudios superiores de turismo, en los mismos términos que el Convenio inicial suscrito en 1998 y que la prórroga de 2002.



4.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados.-(Vicerrectorado de Centros Asociados).

Subvenciones de actividades de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria en Centros Asociados

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba las Subvenciones para la realización de actividades de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria en Centros Asociados:

- **ELCHE:**

Título Actividad: "Universidad Abierta: Programa de formación para Mayores de 25 años"
Fecha: Curso 2003/04
Presupuesto: 15.495,18€ (solicita 6.000,-€)
Subvención propuesta: 1.500,-€

- **GERONA:**

Título Actividad: "2004 Año Dalí"
Fecha: Curso 2003/2004
Presupuesto: 17.800,- € (Solicita 7.000,-€)
Subvención propuesta: 3.000,-€

- **ISLAS BALEARES:**

Título Actividad: "Stand en el II Foro de Empleo y Emprendedores"
Fecha: Abril 2004
Presupuesto: 4.000,-€ (Solicita 1.400,-€)
Subvención propuesta: 1.200,-€

- **SORIA:**

Título Actividad: "XI Edición Cine Club UNED" (celebración de Conferencias).
Fecha: Curso 2003/2004
Presupuesto: 9.836,-€ (Solicita 3.000,-€)
Subvención propuesta: 3.000,-€

- **ZAMORA:**

Título Actividad: "Castilla en los distintos proyectos de articulación del Estado en España"
Fecha: 23 al 25 junio 2004
Presupuesto: 12.758,10,-€ (Solicita 3.000,-€)
Subvención propuesta: 3.000,-€

- **CANTABRIA:**



Secretaría General

Título Actividad: "Curso de Autismo" (Encarnación Sarriá)
Presupuesto: 1.000,-€
Subvención propuesta: 1.000,-€

- **JAÉN:**

Título Actividad: "La violencia doméstica: Una lacra social"
Fecha: 4, 5 y 6 de abril 2003
Presupuesto: 2.324,082,-€

Título Actividad: "Úbeda, ciudad de la Memoria, escenario para la vida".
Fecha: 7, 8 y 9 de marzo 2004.
Presupuesto: 6.000,-€

Título Actividad: "Mucho más que sol y playa"
Fecha: 24 al 27 abril 2003
Presupuesto: 7.102,7€

Subvención propuesta total de los tres cursos: 1.500,-€

- **BARBASTRO:**

Título Actividad: "Curso de Arqueología de Campo"
Título Actividad: "Curso de Laboratorio de Arqueología"
Presupuesto: 3.000,-€

Subvención propuesta total de los dos cursos: 1.500,-€

- **PLASENCIA:**

Título de la actividad: "Intervención Psicológica: Aplicaciones actuales"

Fecha: 1 al 4 de julio 2003

Presupuesto: 6.500,-€

Título de la actividad: "La reforma parcial de la ley de enjuiciamiento criminal: Prisión provisional y juicios rápidos".

Fecha: 1,2,3 y 4 julio 2003

Presupuesto: 6.600,-€

Título de la actividad: "Análisis de textos literarios ingleses del siglo XX"

Fecha: 1,2,3 y 4 de julio 2003

Presupuesto: 6.750,-€

Título de la actividad: "Conservación de la flora ibérica"

Fecha: 8 al 11 de julio 2003

Presupuesto: 6.800,-€

Título de la actividad: "El cáncer en el siglo XIX"

Fecha: 1 al 4 de julio 2003



Secretaría General

Presupuesto:	6.540,-€
Título de la actividad:	“Mitos y realidad histórica”
Fecha:	8 al 11 julio 2003
Presupuesto:	6.675,-€
Título de la actividad:	“El álgebra de las ecuaciones y algunas de sus aplicaciones”
Fecha:	8 al 11 julio 2003
Presupuesto:	6.800,-€
Propuesta total.....	33.582,-€
Subvención propuesta total	1.500,-€

Nuevas Titulaciones

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba la Impartición de las siguientes nuevas titulaciones:

BURGOS:

Trabajo Social
I.T.I. Esp. Electrónica
I.T.I. Esp. Mecánica

CEUTA:

Trabajo Social
I.T.I. Esp. Electrónica
I.T.I. Esp. Mecánica
Ciencias Ambientales

ALBACETE:

Trabajo Social
Ciencias Ambientales

VILLARREAL-CASTELLÓN:

Trabajo Social
I.T.I. Esp. Electrónica
I.T.I. Esp. Mecánica

Convenios

4.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio con el Ministerio de Defensa y Ministerio de Educación para el desarrollo del programa de estudios universitarios en el establecimiento penitenciario Militar de Alcalá de Henares. (Anexo)



4.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Málaga y el Ayuntamiento de Archidona para la implantación en dicho municipio de un Aula Telemática Universitaria, según Anexo.

4.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Málaga y el Ayuntamiento de Coín para la implantación en dicho municipio de un Aula Telemática Universitaria, según Anexo.

4.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Málaga y el Ayuntamiento de Mijas para la implantación en dicho municipio de un Aula Telemática Universitaria, según Anexo.

4.7. El Consejo de Gobierno aprueba, condicionado al pronunciamiento del Patronato, para la creación de aulas, el Convenio entre el Patronato del Centro Asociado de la UNED en Mérida y los Ilmos. Ayuntamientos de Villanueva de la Serena y Don Benito (Vegas Altas), según Anexo.

4.8. El Consejo de Gobierno aprueba, condicionado al pronunciamiento del Patronato, el Convenio entre el Patronato del Centro Asociado de la UNED en Mérida y el Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Alcocer para la creación de un aula, según Anexo.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Investigación.-(Vicerrectorado de Investigación).

Centro de Investigación en el marco del Instituto Universitario de Investigación

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba la creación del Centro de Investigación, en el marco del Instituto Universitario de Investigación, titulado : “Estudios de Derecho de la Unión Europea”. Director: Dr. D. Enrique Linde Paniagua, según Anexo.

Convenios

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Papeles de Ermua para la creación de la Beca Papeles de Ermua”, según Anexo.

5.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla para la realización de un Programa de Doctorado Interuniversitario”, según Anexo.

5.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Especifico de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Complutense de Madrid, al Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla para la realización de un Programa de Doctorado Interuniversitario titulado “Orientación y Formación en Competencias”, según Anexo.



5.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Politécnica de Cataluña para establecer los cauces de colaboración en los ámbitos de investigación, docencia y extensión universitaria”, según Anexo.

6.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación.- (Vicerrectorado de Alumnos).

Jurado de Selección de Becarios

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba la composición del Jurado de Selección de Becarios para el curso académico 2004/2005:

Presidente: Vicerrector de Alumnos

Vicepresidente: Representante de los Decanos/Directores en la Comisión Delegada de Alumnos en el Consejo de Gobierno.

Vocales:

- El representante de profesores Permanentes en la citada Comisión .
- Tres Secretarios de las tres Facultades/Escuelas con mayor número de becarios.
- El representante de profesores no Permanentes en la citada Comisión
- Tres representantes del Consejo General de Alumnos que tengan la condición de becarios.
- El Jefe de Servicio de Alumnos.
- Un representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Secretario: La Jefa de Sección/Negociado de Becas de la UNED.

Subvención a favor de los Centros tanto de Red Básica como no Básica

6.2. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención a favor de los Centros relacionados a continuación, tanto de la Red Básica como no Básica, en concordancia con los fondos presupuestarios aprobados al Centro de gasto: Vicerrectorado de Alumnos, por el Consejo Social de esta Universidad.

<u>CENTROS RED BÁSICA</u>	<u>IMPORTE</u>
A CORUÑA	2.223,70 €
ALCIRA-VALENCIA	2.223,70 €
CÁDIZ	2.223,70 €
CALATAYUD	2.223,70 €
CANTABRIA	2.223,70 €
CARTAGENA	2.223,70 €
CIUDAD REAL	2.223,70 €
ELCHE	2.223,70 €
LAS PALMAS	2.223,70 €
MÉRIDA	2.223,70 €
PLASENCIA	2.200 €
TARRASA	2.223,70 €



Secretaría General

TENERIFE	2.223,70 €
VIZCAYA	2.223,70 €

<u>CENTROS RED NO BÁSICA</u>	<u>IMPORTE</u>
-------------------------------------	-----------------------

ALBACETE	2.223,70 €
ALMERÍA	2.223,70 €
ASTURIAS	2.223,70 €
BALEARES	2.223,70 €
BARBASTRO	2.223,70 €
CASTELLÓN	2.223,70 €
CEUTA	2.223,70 €
DENIA	2.223,70 €
JAÉN	2.223,70 €
LA RIOJA	2.223,70 €
LANZAROTE	2.223,70 €
MELILLA	2.223,70 €
MOTRIL(Incorporado el 01.10.04)	555,90 €
OURENSE	2.223,70 €
PONFERRADA	1.803,04 €
SEGOVIA	2.223,70 €
TALAVERA DE LA REINA	1.000 €

Modificación a la normativa para la petición de ayuda del Fondo Social de esta Universidad

6.3. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes modificaciones a la normativa para la petición de ayuda del Fondo Social de esta Universidad:

1. Para acceder a dicho Fondo, reiterando criterios anteriores, será preceptivo haber solicitado con anterioridad una beca, bien de la convocatoria general del MEC bien cualesquiera otra equivalente.
2. A todo alumno que se le requiera la aportación de la documentación preceptiva y en el plazo de 40 días naturales no proceda a cumplimentarla, cautelarmente los respectivos Negociados de Alumnos, previa comunicación de la Unidad del Fondo Social, procederán a requerir el pago de los precios públicos por servicios académicos que correspondan a la solicitud de matrícula formalizada en su momento.
3. La petición del Fondo Social queda limitada a un número no superior a tres Cursos académicos a lo largo de la titulación de carácter oficial que se curse por el alumno, sin perjuicio de la posibilidad por parte de la Comisión del Fondo Social de poder estudiar casos excepcionales cuyas circunstancias así lo aconsejen.
4. En ningún caso serán estimadas las peticiones a dicho Fondo que supongan la realización de estudios conducentes a una segunda titulación de carácter oficial, salvo las correspondientes a estudios de sólo segundo ciclo, pudiendo no obstante estimarse por circunstancias muy especiales a juicio de la citada Comisión.



6.4. El Consejo de Gobierno acuerda que el Consejo General de Alumnos arbitre las modificaciones necesarias para adaptar, provisionalmente, la normativa del Reglamento de Representación de Alumnos, aprobado en la Junta de Gobierno de 7 de noviembre de 2000, a lo establecido sobre tal representación en el Título VIII de la LOU y demás normas concordantes de dicha Ley Orgánica, para remitir al primer Consejo de Gobierno que se celebre después de las primeras Pruebas Presenciales.

Entre tanto, los actuales representantes de alumnos permanecerán en funciones hasta que se celebre la elección de los nuevos.

Convenio

6.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración y para el desarrollo de un Programa de Cooperación Educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Agencia Española de Protección de Datos, según Anexo.

7.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Extensión Universitaria.

Cursos y actividades de Extensión Universitaria en Centros Asociados

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba los Cursos y Actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados:

C.A. AVILA

Título de la actividad: Java para Internet

Director: Dr. D. José Antonio Cerrada Somolinos
Departamento: Lenguaje y Sistemas informáticos
Escuela: ETS Informática
Realización: 26,27 y 28 noviembre
Horas: 30 (25 Fp y 5FD)
Registro nº: 1756

Título de la actividad: Fundamentos de instalaciones eléctricas: cálculo, diseño, montaje y mantenimiento.

Director: Dr. D. Antonio Colmenar Santos
Departamento: Ingeniería eléctrica, electrónica y de control
Escuela: ETSII
Realización: 12,13 y 14 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1757

Título de la actividad: La enseñanza y el aprendizaje en primaria y secundaria: Fundamentos psicológicos

Director: Dr. D. Gonzalo Sampascual Maicas
Departamento: Psicología evolutiva y de la educación
Facultad: Psicología



Secretaría General

Realización: 12,13 y 14 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1758

Título de la actividad: El manejo del estrés laboral

Director: Dra. Dña. Margarita Olmedo Montes
Departamento: Personalidad, evaluación y Tratamientos psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: 12, 13, 14 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1759

Título de la actividad: Fundamentos, situación actual y futuro de las energías renovables: Aplicaciones eléctricas e industriales

Director: Dr. D. Antonio Colmenar Santos
Departamento: Ingeniería eléctrica, electrónica y de control
Escuela: ETSII
Realización: 5,6 y 7 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1760

Título de la actividad: Curso práctico sobre trabajo en equipo

Director: Dr. D. José María Buceta
Departamento: Personalidad, evaluación y Tt. Psicológico.
Facultad: Psicología
Realización: 5, 6 y 7 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1761

Título de la actividad: Curso teórico- práctico de técnicas de relajación

Director: Dra. Dña. Blanca Mas Hesse
Departamento: Personalidad, evaluación y Tt. Psicológico.
Facultad: Psicología
Realización: 22, 23 y 24 octubre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1762

Título de la actividad: Conectividad y comunicaciones actuales: Pequeñas redes de usuarios

Director: Dr. D. Francisco Mur Pérez
Departamento: Ingeniería eléctrica, electrónica y de control
Escuela: ETSII
Realización: 19,20 y 21 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1763



Secretaría General

Título de la actividad: Domótica: Gestión técnica de instalaciones inteligentes en edificios y viviendas

Director: Dr. D. José Carpio Ibáñez
Departamento: Ingeniería eléctrica, electrónica y de control
Escuela: ETSII
Realización: 19,20 y 21 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1764

Título de la actividad: Curso práctico de fotografía: Vídeo y sonido digital: captura, edición y volcado a DVD

Director: Dr. D. Antonio Colmenar Santos
Departamento: Ingeniería eléctrica, electrónica y de control
Escuela: ETSII
Realización: 19,20 y 21 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1765

Título de la actividad: Manejo de las emociones

Director: Dr. D. Miguel A. Santed
Departamento: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Facultad: Psicología
Realización: 26, 27 y 28 noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1766

Título de la actividad: C # para Internet y el entorno Net

Director: Dr. D. José A. Cerrada Somolinos
Departamento: Ingeniería eléctrica, electrónica y de control
Escuela: ETSII
Realización: 10, 11 y 12 diciembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1767

Título de la actividad: Curso práctico de técnicas de modificación de conducta

Director: Dr. D. José María Buceta
Departamento: Personalidad, evaluación y Tt. Psicológico.
Facultad: Psicología
Realización: 10,11 y 12 diciembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1768



Secretaría General

C.A. CÁDIZ

Título de la actividad: **Química Oceanográfica**

Director: Dr. D. Juan de Dios Casquero Ruiz
Departamento: Química Inorgánica y Química Técnica
Facultad: Ciencias
Horas: 60
Fechas: mayo 2005

C. A. ISLAS BALEARES:

Título de la actividad: **El Mundo Medieval de Maimónides: La aportación de la cultura Judía**

Director: Dr. D. Andrés Martínez Lorca
Departamento: Filosofía
Facultad: Filosofía
Horas: 10
Fechas: 19, 26 octubre y 2 y 9 noviembre
Registro: 1755

Título de la actividad: **Inflexión de la constitución europea en la constitución española**

Director: Dra. María Victoria García-Atance
Departamento: Derecho Constitucional
Facultad: Derecho
Realización: noviembre
Horas: 30 (25FP y 5FD)
Registro nº: 1752

Título de la actividad: **Museos en la encrucijada: A la búsqueda de una identidad**

Director: Dra. Dña. María Dolores Antigüedad
Departamento: Historia del Arte
Facultad: Geografía e Historia
Realización: septiembre/noviembre
Horas: 60 (40 FP y 20 FD)
Registro nº: 1753

C.A. VALDEPEÑAS

Título de la actividad: **Aspectos económicos de la valoración de empresas en mercados financieros competitivos**

Director: Dr. D. Rafael Morales-Arce
Departamento: Economía de la empresa y Contabilidad
Facultad: Económicas y Empresariales
Realización: 12, 13, 19, 20, 26 y 27 noviembre



Secretaría General

Horas: 40
Registro nº: 1769

Cursos de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos

7.2. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de Cursos de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos.

Título de la actividad: Metodología y técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José Rafael Guillamón Fernández
Departamento: Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)
Realización: 5, 6, 121 y 13 noviembre
Horas: 20
Lugar: Centro Asociado de Talavera
Registro nº: 43

Título de la actividad: Metodología y técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José Rafael Guillamón Fernández
Departamento: Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)
Realización: noviembre
Horas: 10
Lugar: Centro Asociado de Cádiz
Registro nº: 44

Título de la actividad: Metodología y técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José Rafael Guillamón Fernández
Departamento: Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)
Realización: 5, 6, 121 y 13 noviembre
Horas: 10
Lugar: Centro Asociado de Lanzarote
Registro nº: 45

Título de la actividad: Metodología y técnicas de estudio en la UNED

Director: Dr. D. José Rafael Guillamón Fernández
Departamento: Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)
Realización: 19,20, 26 y 27 noviembre
Horas: 30
Lugar: Centro Asociado de Jaén
Registro nº: 49

8.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Educación Permanente.-(Vicerrectorado de Educación Permanente).

Convenio



8.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Asociación Española de Estética Reparadora Integral, para la realización de un Curso de Experto Profesional en “Experto Profesional en Estética y Salud: un programa para pacientes oncológicos, según Anexo.

Subvención a los Centros Asociados por parte del CUID

8.2. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención a los Centros Asociados por parte del CUID en concepto de anticipo para el curso 2004/2005, según Anexo.

Liquidación definitiva de subvenciones a los Centros Asociados por parte del CUID

8.3. El Consejo de Gobierno aprueba la liquidación definitiva de las subvenciones a los Centros Asociados por parte del CUID, en concepto de matrícula del curso 2003/2004, según Anexo.

Transferencia al Centro Colaborador de la Comunidad de Madrid

8.4. El Consejo de Gobierno aprueba la transferencia al Centro Colaborador de la Comunidad de Madrid, situado en la Calle General Ricardos 179 bis 28025 MADRID por importe de 1.500 €, del curso de Experto Universitario en Educación de Personas Adultas, convocatoria 2003/04, previsto en el presupuesto del citado curso.

Modificación del Reglamento de Educación Permanente

8.5. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Reglamento de Educación Permanente, según Anexo.

Régimen económico de los Programas de Educación Permanente

8.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Régimen Económico de los Programas de Educación Permanente, según Anexo.

9.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Medios Impresos.-(Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales).

Edición de material

9.1. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: *Guía Didáctica Pragmática Lingüística*

Autora: M. Victoria Escandell Vidal

Dpto.: Lengua Española y Lingüística General. Facultad de Filología.

Asignatura: Pragmática Lingüística. Optativ-2ºC. Filología Hispánica.

Título: *Guía Didáctica Psicología Diferencial. Plan Antiguo*



Secretaría General

Autores: Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua, Margarita Olmedo Montes, Evaristo Fernández Jiménez, Pedro J. Amor Andrés y Marcela P. González Brignardello.

Dpto.: Ps. de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Fac Psicología

Asignatura: Psicología Diferencial. Anual-obligatoria. Psicología.

Título: *Guía Didáctica Antropología Política*

Autora: Aurora Marquina.

Dpto.: Antropología Social y Cultural. Facultad de Filosofía

Asignatura: Antropología Política. Anual-obligatoria. Antropología Social y Cultural.

Título: *Guía Didáctica Psicología de la Intervención sobre Discapacitados*

Autores: M^a Josefa Gil de Gómez y Antonio J. Manso Luengo

Dpto.: Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología.

Asignatura: Psicología de la Intervención. Optativa. Psicología.

Título: *Guía Didáctica Literatura Canadiense en Lengua Inglesa*

Autora: Teresa Gibert.

Dpto.: Filologías Extranjeras. Facultad de Filología.

Asignatura: Literatura Canadiense en Lengua Inglesa. Optativa-2º C. Filología Inglesa.

Título: *Guía Didáctica de Estrategias Comerciales*

Autores: Ramón Rufín Moreno, Mariló Reina Paz y Ainhoa Rodríguez Oromendía.

Dpto.: Ec. De la Empresa y Contabilidad. Fac CC. Económicas y Empresariales.

Asignatura: Estrategias Comerciales. Obligatoria-2º C. A.D.E.

Título: *Guía Didáctica Medio Ambiente y Sociedad*

Autores: Cristóbal Gómez Benito y Emilio Luque Pulgar.

Dpto.: Sociología II. Facultad de CC. Políticas y Sociología.

Asignatura: Medio Ambiente y Sociedad. Obligatoria-2º C. CC. Ambientales

Título: *Guía Didáctica Modernismo y Vanguardia*

Autor: Vicente Granados Palomares

Dpto.: Literatura Española y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología.

Asignatura: Modernismo y Vanguardia. Optativa-2º C. Filología Hispánica.

Título: *Guía Didáctica Orientación Educativa y Tutoría*

Autor: Dionisio del Río Sadornil.

Dpto.: MIDE – I. Facultad de Educación.

Asignatura: Orientación Educativa y Tutoría. Optativa-2º C. Pedagogía.

Título: *Guía Didáctica Semántica y Lexicología de la Lengua Española*

Autora: Concepción Otaola Olano

Dpto.: Lengua Española y Lingüística General. Facultad de Filología.

Asignatura: Semántica y Lexicología de la Lengua Española. Troncal-1º C. F. Hispánica.

Se aprueban, condicionadas a la recepción de informe favorable por parte del IUED, las siguientes propuestas de edición:

Título: *Guía Didáctica Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa.*

Autoras: M^a Luz Arroyo Vázquez y Antonia Sagredo Santos.

Dpto.: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología

Asignatura: Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa. Anual. Obligatoria-4º C. Filología Inglesa.



Secretaría General

Título: *Guía Didáctica Comunicación y Distribución de Productos Turísticos.*

Autores: Ramón Rufín Moreno, Mariló Reina Paz, Ainhoa Rodríguez Oromendía y Gema Juberías Cáceres.

Dpto.: Economía de la Empresa y Contabilidad. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Diplomatura de Turismo.

Asignatura: Comunicación y Distribución de Productos Turísticos. Obligatoria-2º cuatrimestre. 3er. Curso. Turismo.

UNIDADES DIDACTICAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: *Lenguaje, Comunicación y Cognición: Temas Básicos*

Autor: Eduardo Bustos Guadaño.

Dpto.: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. Facultad de Filosofía.

Asignatura: Lenguaje, Comunicación y Cognición. Optativa-2º C. Antropología Social y Cultural.

Título: *All About Writing*

Autoras: Margarita Goded Rambaud y Raquel Varela Méndez.

Dpto.: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología

Asignatura: Composición en Lengua Inglesa. Optativa-2º C. Filología Inglesa.

ADDENDAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: *Arqueología Prerromana y Romana de la Península Ibérica*

Autores: Carmen Guiral Pelegrín, Mar Zarzalejos Prieto y Mª Pilar San Nicolás Pedraz.

Dpto.: Prehistoria y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia.

Asignaturas: Arqueología (3º) / Arqueología y Prehistoria (4º). Anual-obligt. Historia.

Título: *Filosofía de las Ciencias Sociales*

Autores: Francisco Álvarez Álvarez, David Teirá Serrano, Jesús Zamora Bonilla.

Dpto.: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. Facultad de Filosofía.

Asignatura: Filosofía de las Ciencias Sociales. Obligatoria-2º C. Antropología.

MATERIAL PROVISIONAL (Guía Didáctica):

Se aprueba el siguiente material:

Título: *Aplicaciones de los Modelos Teóricos Descriptivos*

Autores: Norberto Cerezal Sierra y Beatriz Pérez Cabello de Alba.

Dpto.: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología.

Asignatura: Aplicaciones de los Modelos Teóricos Descriptivos de la Lengua Inglesa. Anual-Optativa. Filología Inglesa.

Calendario de entrega de originales para el curso 2005/2006

9.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Calendario de entrega de originales para el curso 2005/2006:



Secretaría General

<u>Fechas de entrega de originales para su edición por la UNED</u>	<u>curso 2005/2006</u>
Información Editorial	hasta el 20 de diciembre de 2004
Pruebas de Evaluación	hasta el 20 de diciembre de 2004
Propuestas Consejo Editorial	hasta el 24 de enero de 2005
Guías de Carrera	hasta el 21 de febrero de 2005
Material Didáctico: asignaturas anuales y de 1º cuatrimestre	hasta el 21 de febrero de 2005
Material Didáctico: asignaturas de 2º cuatrimestre	hasta el 22 de junio de 2005

10.- Asuntos de Trámite y adopción de acuerdos.

10.1. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Vicerrectorado de Evaluación y Calidad, la adquisición de diverso material informático con destino a Centros Asociados, dentro del proyecto "Valija virtual de emergencia", según Anexo.